



## Artículo original

## Selection requirements for residents of the intensive and emergency nursing specialty

### Requisitos de selección de los residentes de la especialidad de enfermería intensiva y emergencia

Mirelys Sarduy Lugo<sup>1</sup>Anabel Sarduy Lugo<sup>2</sup>Yuleidy Fernández Rodríguez<sup>3</sup>

#### Abstract

**Introduction:** The postgraduate specialty is the academic training that provides the professional with the updating, deepening, improvement, or broadening of the labor competencies necessary for the professional performance required by a job position.

**Objective:** To determine the fulfillment of the admission requirements for the entrance of nursing professionals to the specialty of Intensive and Emergency Nursing at the University of Medical Sciences of Villa Clara, Cuba.

**Methods:** A retrospective descriptive study was carried out in the first quarter of 2022 in the Faculty of Health Technology and Nursing. 15 files of nursing graduates admitted as matriculants in 2020 were analyzed. The following variables were studied: sex, professional experience, age group, academic index, and fulfillment of admission requirements.

**Results:** 73.33% of the enrolled residents were women, 86.66% were over 30 years of age, 60% had more than 15 years of work experience in the intensive care area, and 80% had an academic index higher than 4.0 points.

**Conclusions:** All the professionals enrolled met the admission criteria required by the specialty program, but more is needed to optimize the selection process. The exhaustive analysis of existing programs in foreign institutions made it possible to identify requirements that could be included to improve the current admission system, among them is the passing of an exam that averages with the academic index of the nursing career.

**Keywords:** nurse specialists, critical care, graduate nursing education, graduate health programs.

Citación: Sarduy Lugo M, Sarduy Lugo A, Fernández Rodríguez Y. Requisitos de selección para los residentes de la especialidad de Enfermería intensiva y emergencia. Rev Enferm Neurol. 2023;22(2): pp. 129-139.

Correspondencia: Mirelys Sarduy Lugo

Email: mirelyssl@infomed.sld.cu

<sup>1</sup> Hospital Universitario Pediátrico José Luis Miranda, Cuba

<sup>2</sup> Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

<sup>3</sup> Hospital Universitario Gineco-obstétrico Mariana Grajales, Cuba

Recibido: 25 febrero 2023

Aceptado: 1 septiembre 2023



## Resumen

**Introducción:** La especialidad de postgrado es la formación académica que proporciona al profesional la actualización, profundización, perfeccionamiento o ampliación de las competencias laborales necesarias para el desempeño profesional que requiere un puesto de trabajo.

**Objetivo:** Determinar el cumplimiento de los requisitos de admisión para el ingreso de los profesionales de enfermería a la especialidad de Enfermería intensiva y emergencia de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, Cuba.

**Métodos:** Se realizó un estudio descriptivo retrospectivo en el primer trimestre del 2022 en la Facultad de Tecnología de la Salud y Enfermería. Se analizaron 15 expedientes de licenciados en Enfermería que fueron admitidos como matrícula en el 2020. Se estudiaron las variables sexo, experiencia profesional, grupo de edad, índice académico y cumplimiento de los requisitos de admisión.

**Resultados:** 73,33% de los residentes matriculados fueron mujeres, 86,66% tenía más de 30 años de edad, 60% más de 15 años de experiencia laboral en el área de cuidados intensivos, 80% contaba con un índice académico superior a 4.0 puntos.

**Conclusiones:** Los criterios de admisión exigidos por el programa de la especialidad fueron cumplidos en la totalidad de los profesionales matriculados, pero resultan insuficientes para optimizar el proceso de selección. El análisis exhaustivo de los programas existentes en instituciones extranjeras permitió identificar requisitos que pueden ser incluidos con el objetivo de perfeccionar el sistema de admisión actual, entre ellos se encuentra la aprobación de un examen que se promedie con el índice académico de la carrera de enfermería.

**Palabras clave:** enfermeras especialistas, cuidados críticos, educación de postgrado en enfermería, programas de posgrado en salud.

## Introducción

Antes del 1 de enero del año 1959, la superación del profesional de la salud en Cuba no se asemejaba a lo que ocurre en la actualidad, pues no existía, según la sistematización de la literatura, ningún programa de superación para los recursos humanos del sector, este proceso sólo se emprendía por interés propio y al margen de cualquier vínculo institucional o gubernamental.<sup>1</sup>

En la década del 60 se inicia un permanente y laborioso trabajo de transformación en los tres niveles de atención médica, con el objetivo

de formar profesionales altamente calificados que, además del diagnóstico, la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación del paciente, respondieran a los problemas relacionados con el proceso salud-enfermedad desde la óptica de la medicina social y con la participación de la universidad como institución.<sup>2</sup>

La reforma universitaria de 1962 fue una muestra de ello, ya que permitía organizar en las diferentes universidades del país, y de forma centralizada desde 1990 al 2001, el proceso formativo de posgrado a partir del surgimiento de las facultades de ciencias médicas que cubrían

las áreas específicas de formación académica y superación profesional. El perfeccionamiento de la superación se concibe en ese momento como un programa de la Revolución cubana.<sup>3,4</sup>

Por otro lado, con la creación del Ministerio de Educación Superior en 1976, la educación superior médica se subordina metodológicamente a esta institución y administrativamente al Ministerio de Salud Pública, por lo que esta entidad asume la responsabilidad de dirigir, organizar y controlar el proceso de formación de especialistas propios del sector. Se inicia así una etapa de perfeccionamiento de la educación médica, con el fin de mejorar los indicadores de salud de la población cubana.<sup>5,6</sup>

Sin embargo, a partir de los cambios sociales acaecidos desde la década del 90, la educación superior en Cuba ha requerido elevar con celeridad la calidad de la formación de los profesionales de la salud, en especial los recursos humanos de enfermería, lo cual constata que la superación en profesionales de las ciencias médicas constituye un proceso complejo y que necesita de una rigurosa construcción teórica y práctica en las condiciones actuales.<sup>7,8</sup>

La enfermería es una de las profesiones que se distingue en la educación médica por la actuación profesional, que se sintetiza en cuatro dimensiones principales: cuidado de enfermería, individuo, familia y comunidad, la salud y el entorno. La enfermería se ocupa de la satisfacción de las necesidades humanas a partir de la identificación de problemas de salud, emplea la lógica del proceso de atención de enfermería como método científico basado en la evidencia, y tiene en cuenta acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación para garantizar el bienestar biopsicosocial mediante la docencia, investigación y asistencia, a fin de optimizar la calidad de los servicios de enfermería.<sup>9,10</sup>

En este sentido, la importancia del posgrado representa una exigencia para el claustro universitario, de manera que la trascendencia de esta formación se fundamenta, por un lado, en la realidad histórica de la centralidad de la educación, la investigación y el aprendizaje fusionado en los procesos de desarrollo; y por otro, en la relevancia de la educación a lo largo de la vida, apoyada en la autogestión del aprendizaje y la socialización de la construcción del conocimiento.<sup>7,11</sup>

En este contexto, la educación médica como parte del sistema educativo cubano adquiere un carácter integral, no consiste simplemente en facilitar la adquisición de destrezas, sino que concibe la salud como un proceso de construcción social, el cual tiene en cuenta los determinantes del proceso de salud-enfermedad en los ámbitos biológico, económico, ecológico y psicosocial de diversos grupos. Todo ello genera la necesidad de garantizar un profesional de perfil amplio, cuyo modo de actuación responda a las características y desarrollo de la sociedad en la cual se desempeña.<sup>12,13</sup>

En correspondencia con esto, la preparación científica y técnica de los profesionales de enfermería se convirtió en una prioridad del sistema de salud, en el que la Sociedad Cubana de Enfermería, desde su fundación en 1976, ha desempeñado un papel protagónico en promover, generar y facilitar de forma activa el logro de esta meta, lo cual representa una exigencia para los miembros del gremio.<sup>14,15</sup>

De esta manera, la actividad de posgrado en Cuba, según la Resolución Ministerial 140 del año 2019, exige que los programas deben ser acreditados y aprobados por el Ministerio de Educación Superior; no obstante, en su artículo 51, se exceptúa al Ministerio de Salud Pública de tal disposición en lo referente a los programas de especialidades, por lo que se confiere toda la autoridad al departamento de posgrado de este

ministerio para la proyección, aprobación y ejecución de programas de especialidades propias, según las necesidades formativas del sector.<sup>11,16</sup>

En este contexto, en el 2005 surgieron las especialidades de posgrado en enfermería que constituyen la formación académica en este nivel, pues proporcionan al profesional la actualización, profundización, perfeccionamiento y ampliación de las competencias laborales para el desempeño que requiere un puesto de trabajo.<sup>11</sup> En ese entonces el profesional de enfermería podía acceder a especialidades propias (enfermería materno infantil, enfermería comunitaria, enfermería intensiva y emergencia), especialidades de las ciencias básicas (anatomía humana, histología, embriología, bioquímica clínica, fisiología normal y patológica) y especialidades de salud pública (estadística e higiene y epidemiología), lo cual constituyó un paso fundamental en la formación posgradual de enfermería.

Según el artículo 40 de la Resolución Ministerial 140 del 2019, la estructura de los programas, las diferentes modalidades de ejecución, así como los requisitos para el ingreso, evaluación, permanencia y graduación en cualquiera de las especialidades de posgrado, están definidos en el manual para la gestión de esta actividad.<sup>11</sup>

Los requisitos para el ingreso de los aspirantes a cada uno de los programas formativos de posgrado en enfermería le confieren calidad al proceso de selección, además de elementos que permiten evaluar en el futuro las características de las promociones logradas, lo cual influye de forma directa en la eficacia de la formación.

Este artículo pretende determinar el cumplimiento de los requisitos de admisión para el ingreso de los profesionales de enfermería en la especialidad de Enfermería intensiva y emergencia.

## Métodos

Se realizó un estudio descriptivo retrospectivo en el primer trimestre del 2022 en la Facultad de Tecnología de la Salud y Enfermería de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Se analizaron los expedientes de los 15 licenciados en Enfermería admitidos en la especialidad de Enfermería intensiva y emergencia en el año 2020. No fue necesario utilizar muestreo, ya que se estudió la totalidad del universo.

Los requisitos que se evaluaron para la selección de los matriculados fueron: ser graduado de la licenciatura en Enfermería y estar ejerciendo la profesión, haber mantenido una conducta acorde con los principios éticos y morales de la sociedad, no tener limitaciones físicas, psíquicas o sociales que puedan interferir en el desempeño, no estar incorporado ni haber obtenido plaza en alguna otra especialidad, no estar en la comisión de baja temporal o definitiva antes de los tres años de dictaminado, y haber sido liberado por su centro laboral para optar por la especialidad.

Variables analizadas y operacionalización:

- Sexo: características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres.  
Categorías: Hombre o mujer
- Grupo de edad: intervalo de tiempo medido en años que enmarca la edad de una persona.  
Categorías: 21 a 30 años; 31-40 años; 41-50 años
- Experiencia profesional: experiencia del ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo, medida en años a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional.  
Categorías: ≤ 5 años; 6-10 años; 11-15 años; > 15 años

- Índice académico: medida del rendimiento académico del estudiante en una escala del 1 a 5. Categorías y escala: Excelente: 5.0 puntos; Muy bien: 4.0 puntos; Bien: 3,0 puntos; Desaprobado: < 2,0 puntos.
- Cumplimiento de requisitos de selección para la especialidad de Enfermería intensiva y emergencia: adherencia por parte de la comisión a los requisitos exigidos para matricular en la residencia.

Categoría:

Si: cuando fueron cumplidos el 100% de los requisitos

No: cuando fueron cumplidos menos del 100% de los requisitos.

El procesamiento de la información se realizó mediante el análisis estadístico descriptivo a través de números y porcentos, para lo cual la información sobre los criterios de ingreso tenidos en cuenta fue trasladada a una base de datos en Excel y se expresó en los resultados de tablas o gráficos.

En cuanto a los aspectos éticos, se solicitó

la autorización del jefe de departamento de la carrera

de enfermería de la Facultad de Tecnología de la Salud y Enfermería para la realización del presente estudio, para lo cual se hizo énfasis en que la información recopilada solo tendría interés científico y con carácter anónimo. De igual manera, se obtuvo la aprobación por parte del comité científico y el comité de ética de la investigación de dicha instancia. Dado que no se trabajó directamente con personas, no fue necesario solicitar consentimiento informado.

## Resultados

El cuadro 1 recoge los datos generales por grupo de edad, sexo y experiencia profesional de los licenciados en Enfermería que resultaron matriculados en la residencia de Enfermería intensiva y emergencia. En cuanto al sexo, de un total de 15 matriculados 11 fueron mujeres (73,33%) y solo 4 fueron hombres (26,67%).

**Cuadro 1.** Distribución de los residentes de primer año de la especialidad de Enfermería intensiva y emergencia según sexo, edad y años de experiencia.

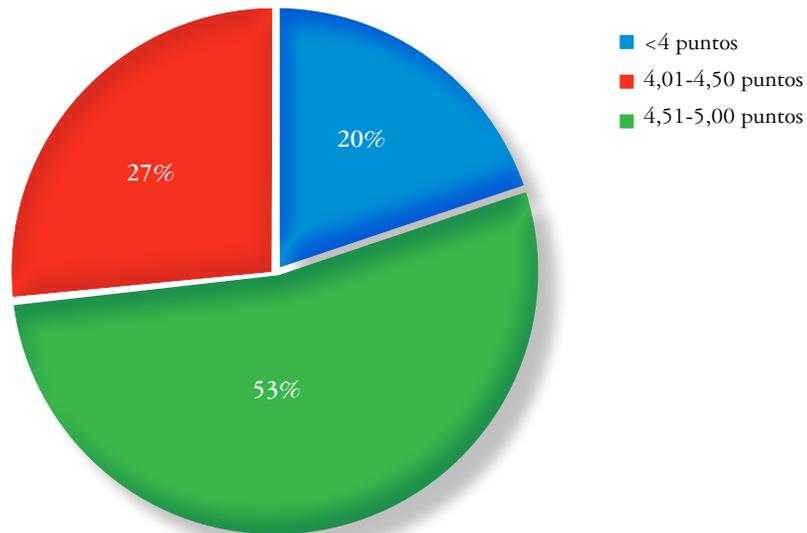
<i>Sexo</i>	<i>No</i>	<i>%</i>
Hombre	4	26,66
Mujer	11	73,33
<i>Grupo de edades</i>	<i>No</i>	<i>%</i>
21-30 años	2	13,33
31-40 años	8	53,33
41-50 años	5	33,33
<i>Años de experiencia</i>	<i>No</i>	<i>%</i>
≤ 5 años	2	13,33
6-10 años	1	6,67
11-15 años	3	20,00
> 15 años	9	60,00

Fuente: registro de matrícula

En relación a la edad, del total de matriculados se encontró que 8 (53,33%) pertenecen al grupo de entre 31 a 40 años, 5 (33,33%) se incluyen en el grupo de 41 a 50 años, y solo 2 (13,33%) se encuentran en el grupo de entre 21 a 30 años.

En el análisis de la variable “*experiencia profesional*”, se observó que 9 (60%) tenían más de 15 años de labor, 3 (20%) tenían entre 11 y 15, 2 (13,33%) poseían menos de 5 años de trabajo y solo 1 tenía de 6 a 10 años de experiencia.

**Figura 1.** Distribución de los residentes de primer año de la especialidad Enfermería intensiva y emergencia según índice académico



Fuente: registro de matrícula

En la *Figura 1* se representa la distribución de los profesionales matriculados en la residencia de Enfermería intensiva y emergencia según el índice académico, con puntuaciones que oscilan en una escala del 1 al 5, donde se puede observar que 20% tenían calificación por debajo de cuatro puntos, 27% poseían entre 4,01 y 4,50 puntos, y 53% ostentaban índices académicos de entre 4,51 y 5,00 puntos.

En cuanto a los requisitos de ingreso a la especialidad exigidos por el programa de la residencia, se incluye: ser graduado de la licenciatura en Enfermería y estar ejerciendo la profesión, haber mantenido una conducta acorde con los principios éticos y morales de la sociedad, no tener limitaciones

físicas, psíquicas o sociales que puedan interferir en el desempeño, no estar incorporado ni haber obtenido plaza en alguna otra especialidad, no estar en la comisión de baja temporal o definitiva antes de los tres años de dictaminado, y haber sido liberado por su centro laboral para optar por la especialidad. Estos requisitos fueron cumplidos en un 100% por parte de la comisión que realizó el proceso.

## Discusión

Continúa siendo significativo el papel protagónico de las mujeres como recursos humanos de la profesión enfermería, es una constante que se

reitera y que el presente estudio también reafirma, lo cual coincide con la bibliografía consultada.<sup>17,18</sup>

En relación con los años de experiencia laboral, los resultados de la presente investigación se relacionan con los encontrados por Durán *et al.*<sup>18</sup> en el estudio titulado “*Formación continuada de enfermería intensiva para brindar prácticas de avanzadas seguras*”, en el que la mayoría de los profesionales tenía más de 10 años de experiencia en la atención de enfermería en unidades de cuidados intensivos.

Aunque no se encontraron referencias en la literatura que hagan alusión al índice académico que debe cumplir un profesional para matricular en la especialidad de Enfermería intensiva y emergencia, de acuerdo al criterio de las autoras resulta importante tener en cuenta este elemento, ya que la formación de pregrado juega un papel determinante en el profesional y representa una medida de su futuro aprovechamiento docente. Sin embargo, los requisitos exigidos por el programa de la especialidad de Enfermería intensiva y emergencia para el ingreso, como puede observarse, son mínimos y no garantizan la permanencia del residente en la especialidad ni su promoción. Las autoras del presente artículo consideran que este aspecto debe ser analizado, reevaluado y modificado en función de llevar a cabo un proceso de selección profundo que permita elegir a profesionales con un interés marcado en su formación, y con capacidad intelectual suficiente para lograr resultados positivos y poder participar de forma efectiva en la formación de nuevos profesionales. Para dicho fin resulta perentorio la revisión de otros programas.

En este sentido, en la bibliografía consultada se encontraron varios programas de formación de especialistas en esta área del cuidado crítico, pertenecientes a universidades de diferentes países en las que, a pesar de que existen similitudes,

también se observaron diferencias que, en opinión de las autoras, pueden enriquecer y optimizar el proceso de selección de los candidatos a cursar la residencia de Enfermería intensiva y emergencia en la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara.

En el programa de especialización del Hospital “*José Ramón Vidal*” de Argentina,<sup>19</sup> por ejemplo, se concibe la residencia de Enfermería en cuidados críticos de adultos de forma independiente a la pediátrica, como también sucede en La Pontificia Universidad Católica de Chile,<sup>20,21</sup> aspecto que se debe tener en cuenta por las diferencias particulares entre dichos ámbitos.

Otro elemento de interés encontrado en el programa del Hospital “*José Ramón Vidal*” de Argentina,<sup>19</sup> y que difiere con el proceso de selección que se realiza en Cuba, es la necesidad de aprobar un examen escrito como requisito indispensable, como también se exige en el programa de residencia del Hospital Escuela “*Gral. José Francisco de San Martín*” de la ciudad de Corrientes, Argentina.<sup>22</sup>

Por otra parte, en el programa de la Universidad de Buenos Aires,<sup>23</sup> además del cumplimiento de los documentos comunes legales, el sistema de ingreso también incluye la aprobación de un puntaje mínimo establecido para el examen de selección múltiple que se promedia con la calificación general de la carrera de enfermería, con lo que se conforma un orden de mérito por el cual el postulante elegirá su sede. Esto, según las autoras, optimiza el proceso de selección al otorgarle valor a cada uno de los momentos formativos del profesional.

En este sentido, tanto el programa del Hospital Italiano de Buenos Aires<sup>24</sup> como el de la Universidad Católica del Maule de Chile<sup>25</sup> incluyen como requisitos de ingreso, además de toda la documentación legal estipulada, aprobar la entrevista que se realiza.

Sin embargo, fueron encontrados tres programas de formación de residentes de enfermería en cuidados críticos que no incluyen requisitos de admisión, entre ellos se encuentra el del Hospital Nacional Profesor A. Posadas, de la Provincia de Buenos Aires,<sup>26</sup> el del Hospital El Cruce Néstor Kirchner, también de la Provincia de Buenos Aires,<sup>27</sup> y el del Hospital Pablo Soria, de San Salvador de Jujuy, Argentina.<sup>28</sup>

Algunos programas de especialidades en cuidados críticos de Chile fueron consultados como parte de esta investigación, entre ellos se encuentran los de la Universidad de Concepción,<sup>29</sup> la Universidad de Valparaíso,<sup>30</sup> la Universidad San Sebastián,<sup>31</sup> la Universidad de Chile<sup>32</sup> y la Universidad de Los Andes,<sup>33</sup> todos ellos con similitudes en su proceso de selección de candidatos para el ingreso.

Un aspecto en el cual destaca Cuba y difiere del resto de los países que han iniciado la residencia de enfermería en cuidados críticos es el hecho de que el programa de la especialidad es homogéneo para todas las Universidades de Ciencias Médicas del país, mientras que en otros territorios cada universidad tiene su programa de estudio con especificidades propias, como ya se ha descrito en esta investigación.

A este respecto, las autoras coinciden en que constituye una ventaja contar con instituciones del estado como el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación Superior que dirigen, organizan y controlan a través de las Universidades de Ciencias Médicas toda la actividad formativa, ya que la homogeneidad de los programas de estudio a nivel nacional garantiza la calidad del proceso de formación, así como la posibilidad de comparar los resultados que se obtengan.

En países como España esto constituye una debilidad en el posgrado, ya que la formación de los profesionales para convertirse en especialistas

no depende de la universidad en cuestión sino del Ministerio de Sanidad, que se desarrolla en los correspondientes sistemas de salud de cada comunidad autónoma, mientras que el Ministerio de Educación solo mantiene la facultad administrativa de otorgar los títulos de especialista.<sup>34</sup>

En concordancia con todo lo planteado, elevar la competencia profesional para actuar y modificar de forma consecuente la realidad para bien del ser humano representa una tarea mayor en un sector sensible como el de la salud, por lo que estas pretensiones se convierten en un aspecto esencial de los sistemas de salud para poder asegurar su calidad, eficiencia y pertinencia, en los que tiene un papel determinante la realización de modificaciones en función de optimizar los resultados.<sup>6</sup>

## Conclusiones

Los criterios de admisión exigidos por el programa de la especialidad de Enfermería intensiva y emergencia fueron cumplidos en la totalidad de los profesionales matriculados, pero resultan insuficientes para optimizar el proceso de selección. La existencia de un vínculo directo entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación Superior beneficia la formación posgradual en Cuba. El análisis exhaustivo de los programas existentes en instituciones foráneas permitió identificar requisitos que pueden ser incluidos con el objetivo de perfeccionar el sistema de admisión actual. Entre éstos se encuentra la aprobación de un examen que se promedie con el índice académico de la carrera de enfermería.

## Referencias

1. Cañete Rojas Y, Reyes Romagosa DE, Cabrera Guillén S. Gestión de la educación

- postgraduada. Evolución en La Universidad Médica de Granma. Multimed [Internet]. 2016 [citado 29 de agosto de 2023]; 20(1): [aprox. 9 pp.]. Disponible en: <https://cutt.ly/hwWNI9cJ>
2. **Rojas Concepción AA, Herrera Miranda GL.** Regularidades del trabajo metodológico en el proceso docente-educativo de la especialización en Medicina General Integral. Rev. inf. cient. [Internet]. 2021 [citado 29 de agosto de 2023]; 100(4): [aprox. 11 pp.]. Disponible en: <https://cutt.ly/MwWNSwyM>
  - 3- **Valcárcel Izquierdo N, Porto Ramos AG, Rodríguez Díaz CR, Cruz Machado M de C, Molina Martínez Y, Rodríguez Sánchez Y.** La Educación Médica: origen y evolución como ciencia. Rev. Cub. Tecnol. Salud. [Internet]. 2019 [citado 29 de agosto de 2023]; 10(1):89-100. Disponible en: <https://cutt.ly/DwWNSX7k>
  - 4- **Lima Sarmiento L, García Hernández KC, Pérez Esquivel G de J, Arenas Gutiérrez R, Fernández Rodríguez R.** Estrategia de superación profesional para potenciar habilidades pedagógicas profesionales en el tutor de Medicina General Integral. Rev. cuba. educ. super. [Internet]. 2022 [citado 29 de agosto de 2023]; 41(núm. esp. 2): [aprox. 12 pp.]. Disponible en: <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/25>.
  5. **Vela Valdés J, Salas Perea RS, Quintana Galende ML, Pujals Victoria N, González Pérez J, Díaz Hernández L, et al.** Formación del capital humano para la salud en Cuba. Rev Panam Salud Publica [Internet]. 2018 [citado 26 de agosto de 2023]; 42: [aprox. 9 pp.]. Doi: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.33>
  6. **Torres Martínez BL, Villareño Domínguez D, Araujo García M, Toledo Pimentel BF, Fimia Duarte R, Ruiz Ruiz M, et al.** La superación profesional del sector cubano de la salud en el contexto educativo del siglo XXI. Biotempo [Internet]. 2021 [citado 26 de agosto de 2023]; 18(2):227-33. Disponible en: <https://cutt.ly/LwWMkXyn>
  7. **López Balboa L, Rojas Izquierdo MM.** Programa de superación profesional como vía para la formación doctoral. Conrado [Internet]. 2021 [citado 26 de agosto de 2023]; 17(80):304-11. Disponible en: <https://cutt.ly/wwWmi31m>
  8. **Rojas Rodríguez Y.** La formación continua y la superación profesional del licenciado en enfermería. Retos y desafíos. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas [Internet]. 2022 [citado 28 de agosto 2023]; 5(3): 193-9. Disponible en: <https://cutt.ly/BwWMs05S>
  9. **Hornedo Jeréz IE, Urbina Laza O.** La superación del profesional de enfermería en cuidados intensivos obstétricos. Rev. Cub. Tecnol. Salud. [Internet]. 2021 [citado 29 de agosto de 2023]; 12(1):31-41. Disponible en: <https://cutt.ly/SwWMfLOL>
  10. **Bartoncello HR.** Influencia de la capacitación en el desempeño profesional en profesionales de enfermería de una institución privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Salud, Ciencia y Tecnología [Internet]. 2022 [citado 29 de agosto de 2023]; 2(21): [aprox. 11 pp.]. Disponible en: <https://doi.org/10.56294/saludcyt202221>
  11. **Cuba.** Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2019. Disponible en: <https://cutt.ly/iwWMg5GU>
  12. **Silva Velasco E, López Aballe M, Mayedo Núñez Y.** La Educación Médica y su papel en la formación clínica de los estudiantes de Medicina. Luz [Internet]. 2023 [citado 28 de agosto de 2023]; 22(3):150-60. Disponible en: <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1317>

13. **Santana Martínez L, Centelles Cabrera M, Aparicio Suárez JL, Medina Gondres Z, Toledo Fernández AM.** Capacitación de superación profesional como singularidad del modelo cubano para el enfrentamiento a la COVID-19. Infodir [Internet]. 2021 [citado 29 de agosto de 2023]; núm. 35: [aprox. 16 pp.]. Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/897>
14. **Reyes Fernández Y, Castellanos Linares MC, Díaz Galván L, Herrera Llanes B.** Experiencias de Mayabeque en el desarrollo de las especialidades de postgrado. Medimay [Internet]. 2021 [citado 28 de agosto de 2023]; 28(2):156-65. Disponible en: <https://cutt.ly/4wWMb6HL>
15. **Rojas Rodríguez Y, Rocha Vázquez M, Mur Villar N.** La superación profesional del Licenciado en Enfermería para la práctica quirúrgica. Conrado [Internet]. 2023 [citado 28 Ago 2023]; 19(93): 538-42. Disponible en: <https://cutt.ly/kwWMngb2>
16. **González Betancourt E, García Baró Y, Jiménez Sánchez L.** Tareas docentes de posgrado centradas en prevención de enfermedades profesionales: consideraciones metodológicas para su empleo. Mendive [Internet]. 2023 [citado 28 de agosto de 2023]; 21(1): [aprox. 16 pp.]. Disponible en: <https://cutt.ly/XwWMnZFX>
17. **González Gil MT, Oter Quintana C, Martínez Marcos M, Alcolea Cosín MT, Navarta Sánchez MV, Robledo-Martín J, et al.** El valor del recurso humano: experiencia de profesionales enfermeros de cuidados críticos durante la pandemia por COVID-19. Enferm Intensiva [Internet]. 2022 [citado 6 de abril 2023]; 33(2):77-88. Doi: [10.1016/j.enfi.2021.09.005](https://doi.org/10.1016/j.enfi.2021.09.005)
18. **Durán Rodríguez R, Cazull Imbert I, Hernández Heredia R, Cadena Pino VF, Perou Silveira Y.** Formación continuada de enfermería intensiva para brindar prácticas de avanzadas seguras. Rev Cub Med Int Emer [Internet]. 2021 [citado 6 de abril de 2022]; 20(3): [aprox. 15 pp.]. Disponible en: <https://cutt.ly/YwWMQjLI>
19. **Hospital “José Ramón Vidal”.** Programa de Residencia de Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto. Corrientes: Hospital “José Ramón Vidal”; 2017. Disponible en: <https://cutt.ly/cwWMQ780>
20. **Pontificia Universidad Católica de Chile.** Reglamento del alumno de postítulo. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile; 2022. Disponible en: <https://cutt.ly/EwWMWX6i>
21. **Pontificia Universidad Católica de Chile.** Reglamento del programa de postítulo en enfermería. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile; 2022. Disponible en: <https://cutt.ly/LwWMEmlr>
22. **Hospital Escuela “Gral. José Francisco de San Martín”.** Residencia de enfermería en cuidados críticos del adulto con orientación neurocrítica y traumatológica. Corrientes: Hospital Escuela “Gral. José Francisco de San Martín”; 2018. Disponible en: <https://cutt.ly/lwWM1lyq>
23. **Argentina.** Programa de Residencias. Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto. Buenos Aires: Ministerio de Salud; 2017. Disponible en: <https://cutt.ly/cwWM9Igo>
24. **Hospital Italiano de Buenos Aires.** Programa: Residencia en Enfermería en Cuidados Críticos. Buenos Aires: Hospital Italiano de Buenos Aires; 2015. Disponible en: <https://cutt.ly/ewWM91IZ>
25. **Universidad Católica del Maule.** Especialización en Cuidados Críticos del Adulto. Talca: Universidad Católica del Maule; 2022. Disponible en: <https://cutt.ly/YwWM7vQM>
26. **Hospital Nacional Profesor A. Posadas.** Residencia enfermería en cuidados críticos. Provincia de Buenos Aires: Hospital Nacional Profesor A. Posadas; 2021. Disponible en: <https://cutt.ly/5wWM72YB>
27. **Hospital El Cruce Néstor Kirchner.** Programa de Residencias en enfermería en la atención del

- paciente crítico: Neonatal, Pediátrico y Adulto. Provincia de Buenos Aires: Hospital El Cruce Néstor Kirchner; 2021. Disponible en: <https://cutt.ly/mwWM594R>
28. **Hospital Pablo Soria**. Residencia de enfermería en cuidados críticos del adulto. San Salvador de Jujuy: Hospital Pablo Sierra; 2021. Disponible en: <https://cutt.ly/AwWM6PtX>
  29. **Universidad de Concepción**. Especialización en Enfermería en Cuidados Intensivos del Adulto. Concepción: Universidad de Concepción; 2021. Disponible en: <https://cutt.ly/lwWM6Cae>
  30. **Universidad de Valparaíso**. Especialidad en Cuidados Críticos del Adulto y Adulto Mayor. Valparaíso: Universidad de Valparaíso; 2022. Disponible en: <https://cutt.ly/QwW1qyqD>
  31. **Universidad San Sebastián**. Especialidades de Enfermería en Chile. Santiago de Chile: Universidad de San Sebastián; 2021. Disponible en: <https://cutt.ly/3wW1qkcn>
  32. **Universidad de Chile**. Diploma de Enfermería en Cuidados Intensivos del Adulto y Adulto Mayor en Estado Crítico. Santiago de Chile: Universidad de Chile; 2020. Disponible en: <https://cutt.ly/QwW1wMrQ>
  33. **Universidad de Los Andes**. Especialización de Enfermería en Cuidados Intensivos del Niño. Las Condes: Universidad de Los Andes; 2022. Disponible en: <https://cutt.ly/hwW1qI1U>
  34. **Aguayo Albasini JL, Atucha NM, García Estañ J**. Las unidades de educación médica en las facultades de Medicina y de Ciencias de la Salud en España. ¿Son necesarias? Educación Médica [Internet]. 2021 [citado 28 de agosto de 2023]; 22(1):48-54. Doi: [10.1016/j.edumed.2020.09.001](https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.09.001)